CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE 10 DE JUNIO DE 2013, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO (BORM DEL 17) POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O SUSTITUCIONES EN DETERMINADAS ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

ESPECIALIDAD: "PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO"

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

- La prueba se referirá a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma que, para los diferentes cuerpos y especialidades, se recogen en el anexo VI de la Orden de 10 de junio de 2013 por la que se efectúa la convocatoria. Su elaboración se hará a partir de los temas incluidos en el temario de la oposición de la especialidad de que se trate y se ajustará para cada especialidad y familia profesional, a los contenidos y realizaciones profesionales propios de los ciclos formativos que se imparten en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Véase el mencionado anexo VI).
- Consistirá en la realización de un ejercicio con las siguientes características:
 - 1. Respuesta a un total de 100 cuestiones, tipo test.
 - 2. Cada cuestión tendrá cuatro respuestas posibles, de la cuales solo una será correcta.
 - 3. Cada cuestión contestada correctamente tendrá una calificación de 0.1 puntos.
 - 4. Por cada tres respuestas incorrectas se restará 0.1 puntos (o fracción) del total obtenido.
- La prueba será valorada en su conjunto de cero a diez puntos, siendo necesario obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos para superar la misma y ser considerado apto.
- Materiales a aportar por los aspirantes: útiles de escritura.

CALENDARIO DE ACTUACIONES

ACTUACIÓN	 REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD
LUGAR	IES "MIGUEL DE CERVANTES". Avda. Miguel de Cervantes, 3. 30009. MURCIA.
	·
HORA	17.00 h
DÍA	17 DE OCTUBRE DE 2013 (JUEVES)

Murcia, 14 de octubre de 2013

Fdo. José Antonio Fernández López

Presidente de la Comisión